

dadas muestras de su laboriosidad, celo y afición en pro de los adelantos agrícolas.

Felicitamos á la Junta provincial por esta adquisicion ventajosa, y no dudamos se hará conocer en la provincia, pues mucho nos prometemos de ella atendida la aplicacion del Sr. Rosés.

GUARDIA RURAL.

Felicitamos tambien á la villa y término de Castellon de Ampurias, que tan buenos resultados está ya experimentando del establecimiento de la Guardia rural en su distrito. Sabemos que allí se desempeña tan bien este servicio, como que ya nadie se atreve á cazar codornices sin estar provisto de una licencia por escrito del dueño del campo en que se entra. Gracias sean dadas por ello al celo de aquel Sr. Alcalde, que así va eslabonando nuevos servicios á la cadena de los que tiene ya prestados á su país.

Abundan los que extrañan que para cazar se necesite licencia del amo de la finca en que se entra, ¡qué tanta es la fuerza de los malos hábitos y tanto lo que ha viciado las ideas lo añejo de los abusos contra el derecho de propiedad rural! Pues que ¿extraña nadie que no se pueda entrar en el corral, en el huerto ó en el patio de otro sin tener licencia del amo? ¿y qué título mas respetable tiene el dueño de un corral, de un patio ó de un huerto, que el de un campo, de un olivar, de una viña ó de un prado?

La entrada, la sola entrada en la propiedad agena *cerrada ó acotada*, (y cuenta que declarado está que por cerrada y acotada no debe entenderse unicamente la propiedad cercada de pared, sino *toda la que tenga cualquiera señal material y visible que indique el hecho de la propiedad y la voluntad del dueño de disfrutarla exclusivamente*), la sola entrada decimos en propiedades de esta clase, mas que sea para cazar, (y á ella pertenecen casi la totalidad de las de nuestro país.) *es una invasion contraria al texto de las leyes y al respeto del sagrado derecho de propiedad que las ha inspirado*, como con razon se dice en la Real orden de 25 Noviembre de 1847, conforme con lo prevenido en las disposiciones legislativas acerca la materia.